



**ACTA N° 17.-** En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas con 10 minutos del día 30 de Junio del año 2014, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Ana Rocío Arellano Sandoval, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Nicolás Vega Bastidas, C. María de Jesús Salazar Félix, Ing. Rigoberto Bernal Sainz, Profr. Eddi Martínez Bernal, Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez, C. Elvia Alicia Lara Bustamante, Lic. Nivardo Zamora Loaiza, C. Yessica Yazmín Ríos Manjarrez, Edith Yariela Osuna Guzmán y Profr. Ignacio Páez Sarabia, a fin de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Explicación, discusión, análisis y aprobación en su caso de la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.
- 6.- Clausura de la Sesión por el C. Presidente Municipal.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo quorum legal se procedió a ponerse todos de pie y declaró formalmente instalada sesión extraordinaria siendo las 10:00 horas con 10 (diez) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo se aprueba por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto **número cuatro** del orden del día el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento dar lectura al acta de la sesión anterior procediendo y al concluir y no habiendo comentario alguno, el C. Presidente Municipal la sometió a consideración del H. Cabildo, y fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogo del punto **número cinco** del orden del día, el C. Presidente Municipal informa a Regidores y Síndico Procurador que los había convocado a Sesión Extraordinaria de cabildo para analizar un punto de acuerdo de la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016; por lo que le cedió el uso de la palabra al C. Profr. Antonio Loaiza Delgado, Secretario del H. Ayuntamiento para que hiciera la presentación detallada del proceso organizativo y desarrollo de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo que mostró en lo general el contenido mismo que se basa en diecisiete rubros de los cuales destacan entre ellos antecedentes como vinculación del Plan Municipal con el Estatal y Nacional de Desarrollo como misión-visión como marco conceptual, marco jurídico, demanda social, compromiso gubernamental, diagnostico,

Nicolás Vega Bastidas  
Elvia Alicia Lara Bustamante

Edith Yariela Osuna Guzmán

Edith Yariela O.6.

*(Handwritten signatures and scribbles on the left margin)*

servicios públicos, organización del municipio; así como, el desarrollo de cinco ejes en los que habrá de enfocarse el trabajo durante el trienio 2014-2016 y que consisten en los siguientes:

- I.- SEGURIDAD
- II.- DESARROLLO SUSTENTABLE
- III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
- IV.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
- V.- GOBIERNO EFICIENTE

Anexo al mismo se contempla proyectos estratégicos de alto impacto, evaluación del Plan así como sus anexos.

Por lo que el C. Secretario del H. Ayuntamiento se apoyó en equipo de cómputo y cañón realizando la explicación detallada en cada uno de los apartados de dicho documento. Cabe señalar que durante el proceso explicativo los C. Regidores solo intervinieron para hacer algunas preguntas en respecto a dudas mínimas sobre el contenido y los tiempos de realización de algunos indicadores señalados en el apartado de Estrategias, Líneas de Acción y Metas, las cuales fueron aclaradas precisa y oportunamente; por lo que, una vez analizado el contenido se somete a consideración del H. Cabildo y con base a los Artículos 25,26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110,111,121 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa así como; en los artículos 8, 18 y 21 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa se aprueba en lo general y en lo particular por **UNANIMIDAD** de los asistentes.

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 12:00 horas con 55 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. AMADO LOAIZA PERALES  
SÍNDICO PROCURADOR**

**C.LIC. ANA ROCIO ARELLANO SANDOVAL**

REGIDOR

REGIDOR

**C. NICOLAS VEGA BASTIDAS**

**C. MARIA DE JESUS SALAZAR FELIX**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Edith Yaneza 0.6*

*[Handwritten signature]*



REGIDOR

C.ING. RIGOBERTO BERNAL SAINZ

REGIDOR

PROFRA. PATRICIA MANJARREZ MANJARREZ

REGIDOR

C. PROFR. EDDY MARTINEZ BERNAL

REGIDOR

*Elvia Alicia Lara Bustamante*  
C. ELVIA ALICIA LARA BUSTAMANTE

REGIDOR

C. LIC. NIVARDO ZAMORA LOAIZA

REGIDOR

C. YESSICA YAZMIN RIOS MANJARREZ

REGIDOR

*Edith Yariela O.G.*

C. EDITH YARIELA OSUNA GUZMAN

REGIDOR

C. PROFR. IGNACIO PAEZ SARABIA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PROFR. ANTONIO LOAIZA DELGADO